

## Plan de regreso a la escuela de Sonora ISD 15 de julio de 2020

Tenga en cuenta que esta información está sujeta a cambios según la dirección del Estado de Texas, la Agencia de Educación de Texas, y las autoridades sanitarias locales. Los cambios en la situación de salud pública a lo largo del verano pueden requerir cambios en este plan.

Familias de Sonora ISD,

Es imposible determinar hoy cuáles pueden ser los mandatos de regreso a la escuela en agosto, pero nos hemos dedicado vigorosamente a la planificación y adquisición de los recursos necesarios para cumplir con las guías actuales del estado relacionadas con la reapertura de las escuelas. Con la dirección de la oficina del gobernador Abbott, la Agencia de Educación de Texas (TEA) y las autoridades locales de salud, Sonora ISD planea reabrir de manera segura las escuelas y actividades para el año académico 2020-2021 el 17 de agosto de 2020 de acuerdo a nuestros Objetivos y Metas del Distrito. En respuesta a las ansiedades relacionadas con la pandemia COVID-19, TEA está dando a las familias la opción de instrucción en persona o remota en 2020-2021. Es importante leer la información dentro de este documento detalladamente con el fin de ser informado de lo que implica cada opción para que pueda tomar la mejor decisión para su familia. Después de una cuidadosa consideración, le pedimos que complete un breve registro al final de este documento sólo si se aplica a su situación. Esta información nos ayudará a planificar para el regreso en agosto.

TEA recomienda que el sistema educativo designe a una persona o grupo de personas que sea responsable de responder a las preocupaciones de COVID-19. Esperamos que la siguiente información responda a muchas de sus preguntas, pero por favor póngase en contacto con el director de su hijo si se requiere una aclaración.

A medida que planifiquemos para el próximo año, Sonora ISD seguirá las guías pertinentes y asegurará lo siguiente:

1. La salud y seguridad de nuestros estudiantes, personal, familias y comunidad es nuestra máxima prioridad.
2. Todas las decisiones se tomarán teniendo en cuenta la última orientación y dirección de las autoridades locales, estatales y federales sobre consideraciones de operación durante el día escolar.
3. Sonora ISD proporcionará la instrucción de la más alta calidad a todos los estudiantes independientemente de las circunstancias.
4. Sonora ISD apoyará el bienestar de cada estudiante y cada programa.

**Garantía 1: La seguridad y la salud de nuestros estudiantes, personal, familias y comunidad es prioridad. Todas las decisiones se tomarán en consideración a la última orientación y dirección de las autoridades estatales, locales y federales.**

### ***Prácticas de Salud e Higiene: Máscaras***

- Para los fines de este documento, las máscaras incluyen máscaras desechables no de grado médico, cubiertas faciales de tela (sobre la nariz y la boca) o protectores faciales completos para proteger los ojos, la nariz y la boca. Los protectores faciales pueden ser superiores a los revestimientos faciales de tela en muchas circunstancias, dada la capacidad mejorada para ver los movimientos de la boca y la circulación del aire.

- **Importante:** Las escuelas están obligadas a cumplir con la orden ejecutiva del gobernador con respecto al uso de máscaras. Las máscaras siempre se recomiendan, pero es posible que no sea necesario.

### ***Protocolos de Salud Estudiantil:***

- Todos los estudiantes recibirán instrucciones sobre los métodos para protegerse a sí mismos y a otros del COVID-19 en la escuela.
- Todos los estudiantes deben practicar distanciamiento social apropiado, la higiene de las manos y la etiqueta respiratoria.
- Todos los estudiantes deben lavarse las manos regularmente al presentarse a la escuela y después de usar el baño.
- Todos los estudiantes serán entrenados en técnicas adecuadas de lavado de manos y participarán en los horarios programados de lavado de manos durante todo el día.
- Todos los estudiantes deben mantener 6 pies de distancia de los demás. Si esto no es posible, se debe utilizar una cubierta facial.
- Se alienta a todos los estudiantes (según la edad) a utilizar máscaras faciales no de grado médico, cubriendo la nariz y la boca, mientras que se encuentren en espacios comunes adentro de edificios.
- Todos los estudiantes serán revisados para ver si no tienen temperatura antes de entrar en los edificios.

### ***Protocolos de salud de los empleados:***

- Todos los empleados reconocerán, comprenderán y practicarán métodos para protegerse a sí mismos y a los demás del COVID-19 en el trabajo.
- Todos los empleados deben practicar la limpieza y desinfección adecuadas, la higiene de las manos y la etiqueta respiratoria.
- Todos los empleados deberán lavarse las manos regularmente al presentarse en el trabajo y durante toda la jornada laboral.
- Todos los empleados deben mantener una distancia de 6 pies de los demás. Si esto no es posible, se debe utilizar una cubierta facial.
- Todos los empleados deberán utilizar máscaras faciales de grado no médico, cubriendo nariz y boca, mientras que en espacios comunes adentro de los edificios (oficinas, salón de profesores, biblioteca, etc.).
- Los empleados que regresen al trabajo después de exhibir fiebre se les tomara la temperatura en el trabajo; durante tres días consecutivos.

### ***Puntos de decisión: Cierre/Exposición***

- TEA pronostica que probablemente habrá situaciones que requieran el cierre temporal de la escuela debido a casos positivos de COVID-19 en las escuelas. Los padres, educadores y administradores escolares deben estar preparados para esto si ocurre, mientras trabajan activamente para prevenirlo a través de prácticas de prevención y mitigación.
- Sonora ISD cumplirá con las pautas estatales para el cierre de un salón de clases y/o un edificio escolar, la gestión de la exposición positiva de casos/potenciales, el regreso a las pautas escolares/laborales, etc.

### **Orientación de TEA relacionada con la prevención de la entrada del virus de entrar en la escuela**

#### *Preguntas de detección del COVID-19 antes del acceso a la escuela*

1. Los síntomas se enumeran más adelante en este documento (p. 4). La autoevaluación debe incluir a maestros y personal que toman su propia temperatura. Los maestros y el personal deben informar al sistema educativos si ellos mismos tienen síntomas de COVID-19 o si han sido confirmados en laboratorio con COVID-19, y, de ser así, deben permanecer fuera de la escuela hasta que cumplan con los criterios de reingreso como se indica a continuación. Además, deben informar al sistema escolar si han tenido contacto cercano con una persona que ha sido confirmada en laboratorio con COVID-19, como se define al final de este documento, y, de ser así, deben permanecer fuera de la escuela hasta que haya pasado el periodo de incubación de 14 días.
2. Los padres deben asegurarse de que no envíen a un niño a la escuela si el niño tiene síntomas de COVID-19 (como se enumeran en este documento) o es confirmado en laboratorio con COVID-19, y en su lugar debe optar por recibir instrucción remota hasta que se cumplan las siguientes condiciones para el reingreso. Los padres también pueden optar para que sus estudiantes reciban instrucción remota si su hijo ha tenido contacto cercano con una persona que está confirmada en el laboratorio con COVID-19 hasta que haya pasado el periodo de incubación de 14 días.
3. Excluyendo la entrega y recogida por parte de los padres, los visitantes **NO** están permitidos en los edificios, se permitirán visitas programadas en la oficina de administración.

#### *Individuos confirmados o sospechosos con COVID-19*

1. Cualquier persona que a su vez: (a) se confirme que tiene COVID-19; o (b) experimenta los síntomas de COVID-19 debe permanecer en casa durante todo el periodo de infección, y no puede regresar hasta que el sistema escolar examina a la persona para determinar cualquiera de las siguientes condiciones para el reingreso a la escuela se han cumplido:
  - En el caso de una persona que fue diagnosticada con COVID-19, la persona puede regresar a la escuela cuando se cumplan los tres criterios siguientes:
    - i. han transcurrido al menos tres días (72 horas) desde la recuperación (resolución de la fiebre sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre);
    - ii. el individuo tiene mejoría en los síntomas (por ejemplo, tos, dificultad para respirar); y
    - iii. han pasado al menos diez días desde que aparecieron los síntomas por primera vez.
  - En el caso de una persona que tiene síntomas que podrían ser COVID-19 y que no es evaluado por un profesional médico o probado para COVID-19, se supone que dicha persona tiene COVID-19, y el individuo no puede regresar al campus hasta que el individuo haya completado el mismo conjunto de tres pasos de criterios enumerados anteriormente.
  - Si el individuo tiene síntomas que podrían ser COVID-19 y quiere regresar a la escuela antes de completar el periodo de estancia anterior en el hogar, el individuo debe (a) obtener una nota de un profesional médico autorizando al individuo a regresar basada en un diagnóstico alternativo o (b) recibir dos confirmaciones separadas con al menos 24 horas de diferencia de que están libres de COVID a través de pruebas de infección aguda en un lugar de prueba aprobado de COVID-19 se encuentra en <https://tdem.texas.gov/covid-19/>.

#### *Identificación de posibles casos COVID-19 en la escuela*

- Las escuelas deben separar inmediatamente a cualquier estudiante que muestre síntomas de COVID-19 mientras está en la escuela hasta que el estudiante pueda ser recogido por un padre o guardián.
- Las escuelas deben limpiar las áreas utilizadas por la persona que muestra los síntomas de COVID-19 mientras está en la escuela (estudiante, maestro o personal) tan pronto como sea factible.
- A los estudiantes que denuncien sentirse febriles se les debe tomar la temperatura inmediatamente para determinar si son sintomáticos para COVID-19.

RESPUESTA: Prácticas para responder a un caso confirmado por el laboratorio en la escuela

*Acciones requeridas si las personas con casos confirmados por laboratorio han estado en una escuela*

1. Si una persona que ha estado en una escuela está confirmada en el laboratorio para tener COVID-19, la escuela debe notificar a su departamento de salud local, de acuerdo con las leyes y regulaciones federales, estatales y locales aplicables, incluyendo los requisitos de confidencialidad de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).
2. Las escuelas deben cerrar las áreas que son muy utilizadas por la persona con el caso confirmado en el laboratorio (estudiante, maestro o personal) hasta que las superficies no porosas de esas áreas puedan desinfectarse, a menos que ya hayan pasado más de 3 días desde que esa persona estaba en la escuela.
3. De conformidad con los requisitos de notificación escolar para otras enfermedades transmisibles, y de conformidad con los requisitos legales de confidencialidad, las escuelas deben notificar a todos los maestros, el personal y las familias de todos los estudiantes de una escuela si se identifica un caso COVID-19 confirmado por el laboratorio entre los estudiantes, maestros o personal que participan en cualquiera de las actividades de la escuela.

### ***Síntomas de COVID-19***

Al evaluar si una persona tiene síntomas consistentes con COVID-19, considere las siguientes preguntas: ¿Ha comenzado recientemente a experimentar alguno de los siguientes síntomas de una manera que no es normal para ellos?

- Sensación de fiebre o una temperatura medida mayor o igual a 100.0 grados Fahrenheit
- Pérdida del gusto u olfato
- Tos
- Dificultad para respirar
- Falta de aliento
- Dolor de cabeza
- Escalofríos
- Dolor de garganta
- Temblando o temblores exagerados
- Dolor o dolor muscular significativo
- Diarrea

### ***Definición de "Contacto Cercano"***

La orientación de TEA se refiere al "contacto cercano" con una persona que está confirmada en el laboratorio para tener COVID-19. El contacto cercano es determinado por una agencia de salud pública apropiada. Para mayor claridad, el contacto cercano se define como:

- a. estar directamente expuesto a secreciones infecciosas (por ejemplo, toser sin usar una máscara o protector facial); o
- b. estar a menos de 6 pies durante una duración acumulada de 15 minutos, sin usar una máscara o protector facial;

Si alguno ocurrió en los últimos 14 días (al mismo tiempo), el individuo infectado fue infeccioso.

Se presume que las personas son infecciosas al menos dos días antes del inicio de los síntomas o, en el caso de las personas asintomáticas confirmadas en laboratorio con COVID-19, dos días antes de la prueba de laboratorio de confirmación.

**Garantía 2: Con respecto a las operaciones escolares, todas las decisiones se tomarán teniendo en cuenta la última orientación y dirección de las autoridades estatales, locales y federales.**

### ***Llegada/Despido/Transición***

#### **Llegada**

- Las temperaturas se tomarán antes de que los estudiantes puedan entrar en el edificio.
- Los estudiantes se reportarán directamente a su salón siempre que sea posible.
- Se restringirá que los padres encaminen a los estudiantes dentro del edificio de la escuela.
- Todas las áreas del edificio (gimnasio, cafetería, aulas más grandes, áreas comunes, edificios temporales, etc.) se utilizarán para limitar el tamaño de las agrupaciones de estudiantes antes de la escuela.

#### **Despido**

- Las escuelas implementarán procedimientos de la despedida escalonados cuando sea apropiado.
- Los estudiantes serán despedidos directamente de su salón de clases siempre que sea posible.

### ***Servicio de comidas***

Todo el personal de nutrición utilizará PPE mientras desempeña responsabilidades laborales y estará capacitado para practicar las regulaciones de salud e higiene. **Para garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal, no se aceptarán entregas de alimentos de afuera de la escuela. No se permitirá a los visitantes durante el desayuno/comida.**

#### **Desayuno**

- Solo los estudiantes que desayunen en la escuela serán permitidos en el área de asientos de la cafetería por las mañanas.
- Primaria: Los estudiantes comerán en sus salones.
- Secundaria: Los estudiantes comerán en áreas designadas de la escuela o se sentarán por lo menos de 6 pies de distancia.
- La cafetería y las áreas de servicio se limpiarán entre usos de estudiantes.

## **Comida**

- Primaria: Las comidas pueden ser recogidas en la cafetería y los estudiantes comerán en sus salones, o si podemos distanciarnos socialmente a los estudiantes de manera segura en la cafetería, serviremos a los estudiantes en la cafetería.
- Secundaria: Los estudiantes utilizarán la cafetería para la comida de forma limitada (se aplica el distanciamiento social) y pueden comer en varios lugares de la escuela para maximizar el distanciamiento social. La decisión de la comida fuera de la escuela no se ha determinado hasta la fecha.
- La cafetería, las zonas de servicio y comedor se limpiarán entre usos.

## **Transporte**

**Como respuesta a COVID, Sonora ISD recomienda que todas las familias con la capacidad de transportar a sus niños a la escuela y de la escuela lo hagan si es posible.** Se ofrecerá transporte en autobús; sin embargo, el número de estudiantes transportados compromete la capacidad de distancia socialmente. **Por esta razón, los estudiantes que utilizan el transporte en autobús tendrán que utilizar revestimientos faciales.** Las preguntas relacionadas con el transporte deben dirigirse a Luis Vásquez, Director de Transporte, en [luis.vasquez@sonoraisd.net](mailto:luis.vasquez@sonoraisd.net) o 325-387-6940, ext. 3800.

- Los estudiantes deberán registrarse para el transporte en autobús antes del 30 de julio de 2020 para garantizar los servicios de transporte (consulte la página 11).
- Se revisará la temperatura antes de cargar el autobús.
- Se asignarán asientos en el autobús.
- Todos los estudiantes usarán desinfectante de manos al abordar el autobús.
- Todos los conductores de autobuses llevarán cubierta facial.
- Todos los estudiantes (apropiados para su edad) tendrán que usar máscaras faciales no de grado médico, cubriendo la nariz y la boca mientras viajan en el autobús.
- Cada autobús será desinfectado entre rutas.
- Cuando sea posible, las ventanas estarán abiertas para permitir que circule el aire exterior en el autobús.
- El personal de transporte será capacitado en procedimientos de saneamiento adecuados.

## **Organización/Procedimientos de Las Escuelas**

- Las Escuelas de Sonora ISD operarán en un horario para limitar la transición de los estudiantes durante el día de instrucción.
- Cuando esté permitido, las reuniones de los estudiantes se llevarán a cabo al aire libre.

### **En el salón:**

- Sonora ISD cumplirá con las normas de acuerdo con la Guía de Salud Pública de TEA
- Los estudiantes se sentarán con tanta separación como sea posible (aproximadamente 6' de separación) sin interrumpir la experiencia educativa.
- Para estudiantes apropiados para su edad y desarrollo, se alentará el uso de máscaras en el salón de clases.

## ***Prácticas de Salud e Higiene***

- Las estaciones de desinfección de manos estarán disponibles en las entradas de cada edificio. La higiene de las manos se proporcionará en el salón.
- La escuela tendrá tiempos estructurados para el lavado de manos de los estudiantes.
- Los estudiantes y el personal recibirán instrucciones sobre técnicas adecuadas de lavado de manos.
- Los estudiantes y el personal recibirán capacitación en medidas adecuadas de higiene, salud y prevención de la transmisión de enfermedades.
- Se colocarán carteles para las prácticas de higiene adecuadas en todos los edificios, en los baños y en las entradas.

### **Plan de limpieza de las Escuelas:**

- Las escuelas se limpiarán durante todo el día de instrucción.
- El personal de custodia se realineará para permitir la limpieza continua de las superficies táctiles durante el día de instrucción.
- Los salones estarán equipados para la limpieza entre los grupos de estudiantes que cambian salones.
- Los productos de limpieza se almacenarán correctamente cuando no estén en uso.

### **Uso de máscaras**

- El distrito alienta el uso de revestimientos faciales no de grado médico en todos los edificios de Sonora ISD.
- Se requerirán revestimientos faciales en áreas comunes para todo el personal de Sonora ISD.
- Se alentarán revestimientos faciales para los estudiantes (apropiados para su edad) en áreas comunes.
- Cualquier persona que venga a la escuela durante el día de instrucción deberá usar una máscara facial para el acceso al edificio.

### ***Actividades extracurriculares/Actividades que no son académicas:***

- No hay escuela= no hay actividades extracurriculares. Los estudiantes deben estar inscritos en instrucción cara a cara para participar en cualquier actividad escolar, incluyendo clases de taller, 4-H y FFA.
- No Pep-Rallies durante el Semestre de Otoño.
- Las estaciones de lavado de manos o saneamiento de manos deben estar disponibles para cualquier actividad.
- El uso de revestimientos faciales debe implementarse según sea posible.

### ***Visitantes/Entregas/Misceláneo***

- Para limitar la exposición, no se permitirán visitas informales a las escuelas, incluyendo los horarios de comida.
- Las reuniones esenciales se realizarán con cita o a través de un formato remoto.
- Para garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal, no se aceptarán entregas de alimentos externos (por ejemplo, alimentos, regalos, etc.).
- Hasta nuevo aviso, se pospondrá el uso de excursiones para mejorar la experiencia educativa.
- Hasta nuevo aviso, no habrá grandes asambleas de estudiantes.
- Todas las actividades escolares, independientemente de su ubicación, deben cumplir con las pautas estatales de distanciamiento social.

### **Garantía 3: Sonora ISD proporcionará la instrucción de la más alta calidad a todos los estudiantes independientemente de las condiciones.**

#### ***Instrucción cara a cara***

Los estudiantes en Sonora ISD tendrán la oportunidad de asistir a la escuela y recibir instrucción a través del formato tradicional de cara a cara para el año escolar 2020-2021. Este escenario incluirá una plataforma de instrucción combinada que implica la instrucción en persona, así como el uso de Google Classroom (en todo el distrito) para áreas educativas específicas. Esto garantizará que los alumnos estén familiarizados con la plataforma remota en caso de que debamos cambiar rápidamente a una configuración totalmente remota. Se han identificado varias consideraciones operativas (detalladas anteriormente) para prevenir y mitigar la propagación viral dentro del entorno escolar durante la instrucción de cara a cara.

#### **Los planes incluyen:**

- Implementación de protocolos de salud para estudiantes/empleados.
- Ajustes a los procedimientos operativos de las escuelas.
- Limitación de la transición de los estudiantes durante el día escolar.
- Se tomarán en cuenta todos los niveles según las necesidades de los estudiantes.
- Ajustes a los procedimientos de Nutrición, Transporte y organización de las escuelas.
- Implementación de Prácticas de Salud e Higiene con mayor limpieza y señalización.
- Ajustes a los protocolos para visitantes, entregas y reuniones de estudiantes.

#### ***Instrucción remota***

En preparación para el año escolar 2020-2021, Sonora ISD también proporcionará instrucción a través de un formato de Instrucción Asincrónica Remota. La instrucción asincrónica remota es una instrucción que no requiere tener al instructor y al alumno participen al mismo tiempo. Sin embargo, los alumnos remotos también tendrán la oportunidad de aprender sincrónicamente durante el día regular, si así lo desean, y algunos profesores alentarán a los estudiantes a participar también en esta práctica. El estudiante debe participar diariamente con el trabajo y el maestro está obligado a dar retroalimentación diaria. Se espera que los estudiantes participen activamente en el aprendizaje diario. La instrucción remota en el año escolar 2020-2021 en Sonora ISD se verá muy diferente de la instrucción remota durante el cierre del semestre de primavera. Los estudiantes deben tener acceso a lo siguiente:

- Al menos acceso intermitente a internet o datos de banda ancha (tenga en cuenta que algunas ubicaciones de puntos de acceso remotos estarán disponibles). La aplicación Google Classroom, nuestro sistema de gestión del aprendizaje, permite a los alumnos completar las tareas escolares fuera de línea, pero se requiere acceso intermitente a la banda ancha o a los datos para sincronizar los componentes de instrucción del profesor y las tareas enviadas de vuelta de los alumnos.
- Emitiremos Chromebooks a todos los estudiantes en los grados 3-12, y I-Pads a los estudiantes en los grados PK-2.

#### **Para continuar en el aprendizaje remoto una vez inscrito, se deben cumplir los siguientes requisitos:**

- El Padre o guardián debe ser entrenado en Google Classroom, o el estudiante debe venir a la escuela en persona.
- El estudiante participará en todas las sesiones de tutoría requeridas por los maestros.
- Es posible que todos los estudiantes necesiten acudir a una escuela designada en los días y horarios asignados para tomar evaluaciones sobre las unidades de estudio (o completar a través de



un supervisor). Algunos ejemplos son, Exámenes de Crédito Dual, Evaluaciones de Fin de Unidad, Certificaciones de Tecnología de Farmacia y otras evaluaciones que se consideren apropiadas.

### **Orientación de TEA relacionada con la asistencia y la inscripción**

1. Según el Código de Educación de Texas (TEC), §25.092, los estudiantes deben asistir 90% de los días en que se ofrece un curso (con algunas excepciones) para obtener crédito por el curso y / o ser promovido al siguiente grado. Este requisito permanece vigente durante el año escolar 2020-21.
2. Dada la situación de salud pública, la asistencia de los estudiantes se puede obtener mediante la entrega de instrucción remota. Sin embargo, Sonora ISD no dará crédito por la clase, si el estudiante no participa el 90% del tiempo, perderá crédito por el curso y puede ser retenido en el nivel de grado actual.
3. Cualquier padre puede solicitar que se le ofrezca a su estudiante instrucción remota. Si un padre que elige la instrucción remota desea que su hijo cambie a un entorno de instrucción en la escuela, puede hacerlo, pero los sistemas escolares tienen permitido limitar estas transiciones para que ocurran solo al final de un período de calificaciones.

**Un padre puede solicitar que a su estudiante se le ofrezca instrucción remota en cualquier momento dentro del año escolar. Una vez inscritos en la Instrucción Remota, los estudiantes pueden volver a inscribirse en la instrucción presencial al final de cada período de calificaciones. A continuación, se muestran las fechas de reingreso relacionadas.**

- Lunes 28 de septiembre
- Lunes 9 de noviembre
- Martes 5 de enero (comienzo del 2º Semestre)
- Martes 22 de febrero
- Lunes 12 de abril

### **Horario de instrucción remota**

- Estudiantes
- La interacción del profesor con los estudiantes será predecible y suficiente para apoyar el horario.
- La disponibilidad de los maestros para los estudiantes (por ejemplo, el horario de las horas de oficina) se planificará con anticipación, sea predecible, será suficiente para el progreso de los estudiantes y estará claramente definida.
- Los estudiantes pueden acceder al apoyo de instrucción de los maestros cuando sea necesario, los maestros brindan instrucción directa y los alumnos saben cómo y cuándo pueden interactuar con sus maestros.
- A los estudiantes se les proporcionan medios claros para involucrarse con material académico diariamente.
- El trabajo académico de los estudiantes garantiza una participación equivalente al trabajo de contenido directo en el que un estudiante estaría involucrado durante un año escolar normal.
- Los estudiantes que reciben servicios de Programa Especiales, pueden fijar un tiempo para asistir a los servicios en la escuela. Por ejemplo, la terapia del habla, dislexia, ARD y las reuniones 504 pueden tener lugar en el campus.

## **Diseño de materiales remotos**

- Sonora ISD continuará con el Sistema de Recursos TEKS. Este plan de estudios que se puede utilizar en un entorno de aprendizaje remoto asincrónico. Esto incluye:
  - Evaluaciones que aseguran la información continua sobre el progreso de los estudiantes de forma remota.
  - Materiales instructivos que apoyan una secuencia de cursos coherente y lógica que refuerza los conceptos en los momentos adecuados para garantizar la continuidad del aprendizaje de forma remota.
  - Los materiales instructivos refuerzan constantemente los conceptos en los momentos adecuados para garantizar la retención del conocimiento en entornos asincrónicos.

## **Progreso remoto del Estudiante**

- El progreso esperado de los estudiantes en el aprendizaje asincrónico remoto se planifica por adelantado, definido por día, y se vincula con la cobertura general del curso en el plan de estudios del curso.
- Existe una participación diaria y rastreada de los estudiantes para garantizar el progreso curricular en el aprendizaje asincrónico. El progreso curricular se puede medir a través de cualquiera de los siguientes medios:
  - Datos del Sistema de Gestión del Aprendizaje (LMS) que muestran el progreso realizado ese día.
  - Progreso curricular evidenciado por las interacciones entre maestro y estudiantes de ese día.
  - Finalización y envío de tareas planificadas para ese día.
- Los distritos tienen sistemas para medir el progreso académico de todos los estudiantes para informar la práctica educativa en un entorno asincrónico.
- El monitoreo del progreso incluye a todos los estudiantes y puede realizarse en cualquier escenario propuesto en el hogar (digital o impreso).
- Los comentarios de los estudiantes se proporcionan del instructor al menos semanalmente en entornos de aprendizaje asincrónico, incluidos los siguientes pasos o la corrección académica necesaria para mejorar el rendimiento.
- Las pólizas de calificación de la escuela para el trabajo de los estudiantes remotos son consistentes con la Póliza de Calificación de Sonora ISD (igual que en la instrucción de la escuela).

## **Garantía 4: Sonora ISD apoyará el bienestar de cada estudiante y programa.**

### ***Necesidades sociales / emocionales***

Junto con la implementación de varios protocolos de salud y seguridad para dirigir las necesidades de los estudiantes y empleados, Sonora ISD también dirigirá las necesidades sociales y emocionales de los estudiantes y el personal.

### **Los planes incluyen:**

- Proporcionar oportunidades de aprendizaje profesional nivelado en el aprendizaje social / emocional (SEL) y clases informadas sobre trauma.
- Proporcionar oportunidades de instrucción niveladas en clase sobre aprendizaje social / emocional, siguiendo competencias específicas de SEL (autoconciencia, autogestión, conciencia social, habilidades de relación, toma de decisiones responsable).

- Ajustar el plan de estudios para apoyar logros digitales y sociales.
- Desarrollar/implementar apoyo de salud mental para estudiantes y empleados.

### ***Calificación***

La evaluación del aprendizaje de los estudiantes a través de la calificación será consistente para la enseñanza en la escuela y enseñanza remota durante todo el año escolar 2020-2021. En consecuencia, las calificaciones recibidas en un formato remoto seguirán los mismos procedimientos de calificación que la instrucción presencial. Los maestros y el personal recibirán apoyo y orientación adicionales sobre prácticas de calificación efectivas para garantizar que las calificaciones sean válidas y confiables para todos los estudiantes.

### ***Comunicación***

Sonora ISD se compromete a utilizar un sistema de comunicación y prácticas efectivas para mantener informados a los padres y estudiantes.

- Vamos a comunicar información importante y urgente para el público a través de nuestra página de internet ([www.sonoraisd.net](http://www.sonoraisd.net)), la aplicación remind 101, sistemas de mensajería de la escuela, la estación de Radio (92.1 FM KHOS) y la asociación sitios de medios sociales patrocinados por la comunidad.

### ***Conclusión***

Nuevamente, esperamos que esta información responda a todas sus preguntas. De lo contrario, comuníquese con el director de la escuela de su hijo si se requiere una aclaración. Apreciamos sinceramente la paciencia y la comprensión que nos ha brindado a medida que trabajamos en estos tiempos sin precedentes. Nuevamente, le pedimos que complete un breve registro a continuación solo si se aplica a su situación.

### ***Formulario de registro de instrucción remota***

Si prevé mantener a su (s) hijo (s) en casa e inscribirse en instrucción remota, le pedimos que complete este breve [Formulario de Registro de Instrucción Remota](#) antes del 30 de julio de 2020. El formulario deberá completarse para cada estudiante. Este formulario inscribirá electrónicamente a su (s) hijo (s) en Instrucción Remota.

### ***Registrarse para el transporte escolar***

Una vez más, Sonora ISD recomienda que todas las familias con la capacidad de transportar a sus niños a la escuela y de la escuela lo hagan si es posible. Sin embargo, si se requiere transporte escolar, le pedimos que envíe el siguiente [Formulario de Registro de Transporte Escolar](#) antes del 30 de julio de 2020 para registrarse en el transporte en autobús. Este formulario registrará a su (s) hijo (s) para el transporte escolar.